

REGLAMENTO V KILÓMETRO VERTICAL EL CORCHO

El Granel (Puntallana)

1. Organización y generalidades

El **V Kilómetro Vertical El Corcho** es una carrera vertical por montaña con una distancia de 5.080 m, 1000 m de desnivel positivo, que está organizada por el Ayuntamiento de Puntallana y Fitters La Palma.

La prueba se celebrará **el 28 de septiembre del 2025 a las 10:00h**. Tendrá salida en Casa Ferraz, el corcho (397m) y llegada al llano la calavera (1397 m).

2. Modalidades

La prueba tendrá una única modalidad, VERTICAL de 5.080 metros de longitud, con un desnivel estimado de 1000 metros, partiendo desde casa Ferraz en el corcho (se marcará en el suelo dicha salida) hasta el llano de la Calavera, donde se marcará en el suelo la línea de meta.

MODALIDAD	DISTANCIA	DESNIVEL	FECHA
Vertical	5080m	1000m	28/09/2025

3. Condiciones de participación.

Todos los participantes deberán tener 18 años cumplidos en la fecha de carrera y poseer un nivel de condición física adecuado para afrontar una prueba de estas características.

Todos los participantes se inscribirán www.puntallanacabratrail.com

Estos requisitos serán necesarios para la confirmación de la inscripción.

4. Inscripciones

(4.1) Límite de plazas.

La **V Vertical El Corcho** dispone de un número máximo de 100 plazas, que podrán realizarse www.puntallanacabratrail.com

(4.2) Fecha límite de inscripción.

La fecha límite de inscripción será **el lunes, 22 de septiembre del 2025**.

(4.3) Cuota y Pago.

Se establece una única cuota de inscripción de 12 € por participante. Y si quiere aprovechar la oferta de KV más otra modalidad también puede realizarlo en www.puntallanacabratrail.com

(4.4) Comprobación de la inscripción.

Una vez recibida la solicitud de inscripción se enviará un correo de confirmación de la inscripción.

5. Participantes

Los participantes realizan la prueba bajo su responsabilidad siendo un reto. La decisión de realizar dicha actividad es de cada individuo, siendo conscientes de que posee un grado de dificultad y eximirá a la organización de cualquier responsabilidad en caso de lesión o accidente. Al igual que de las reclamaciones o demandas basadas en supuestas acciones o no acciones de los participantes, así como de las demandas resultantes de los daños que puedan sucederles a ellos o a sus materiales.

6. Entrega de dorsales

La recogida de dorsales será en el Ayuntamiento de Puntallana el viernes 27 de septiembre de 17:00h a 20:00h

7. Recorrido

(8.1) La prueba comenzará desde casa Ferraz (el corcho PR LP 4.2) hasta el llano de la calavera por el PR LP 4.2 y los últimos 500m por el PR LP 4 llegando a la meta en el llano de la calavera (cruce PR LP 4 con el PR LP 4.1).

(8.2) El recorrido será el publicado en la web www.puntallanacabratrail.com y en el facebook oficial de Puntallana Deporte Activo, siendo cualquier modificación o cambio en el mismo publicada en los mismos medios.

(8.3) El recorrido estará señalizado en todo los cruces con arina en el suelo indicando la dirección que tomar y cinta de balizar por donde deben ir.

(8.4) Track Oficial: publicado en la pagina web y redes sociales del evento.

8. Material obligatorio

La organización considera obligatorio llevar el siguiente material de uso individual:

- Manta térmica.
- Bidón o camelbak.
- Teléfono móvil operativo, del número con el que completó la inscripción.
- Zapatillas Trail.

La organización considera recomendable llevar el siguiente material de uso individual:

- Gorra.
- Bastones.

9. Avituallamiento

No se dispondrá de ningún avituallamiento durante el recorrido, solamente en la meta del mismo. El avituallamiento estará compuesto por agua, isotónico y fruta.

10. Límites horarios

Habrà límite de horario para realizar el recorrido, cada participante dispondrá de 2h y 30 minutos para completar el mismo. Cerrando en meta alas 13:30h.

11. Categorías

Se establecen las siguientes categorías (masculinas y femeninas):

JUNIOR
PROMESAS
SENIOR
VETERANO A
VETERANO B
MASTER
GENERAL

12. Premios

Se entregarán premios a los tres primeros clasificados de la categoría y de la general.

13. Reclamaciones

Las reclamaciones se deberán hacer por escrito y entregarlas a la Organización. El período de reclamación expira una vez finalizada la carrera.

14. Comité de Organización

El Comité de Organización es el responsable de resolver las posibles reclamaciones derivadas del desarrollo de la competición, así como cualquier otra cuestión no contemplada en el presente reglamento.

15. Abandono

El abandono de la prueba es responsabilidad de cada participante y deberá comunicarlo al teléfono de la organización o a cualquier componente de la organización del evento que se encuentre en dicho recorrido.

16. Medio Ambiente

Los participantes deberán respetar el medio en el que se realiza la prueba y mantener escrupulosamente limpio el entorno. Para ello se deberá comer y beber de manera responsable SIN arrojar ningún tipo de envoltorio al suelo.

17. Modificación del reglamento

Las modificaciones que se realicen al presente reglamento serán comunicadas a través de la web. La solicitud de inscripción implica la aceptación de este reglamento.